

I

Informe del Comisario

Guayaquil, 5 de Febrero de 1997.

Señores
JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA " VERTINSA S.A "
Ciudad

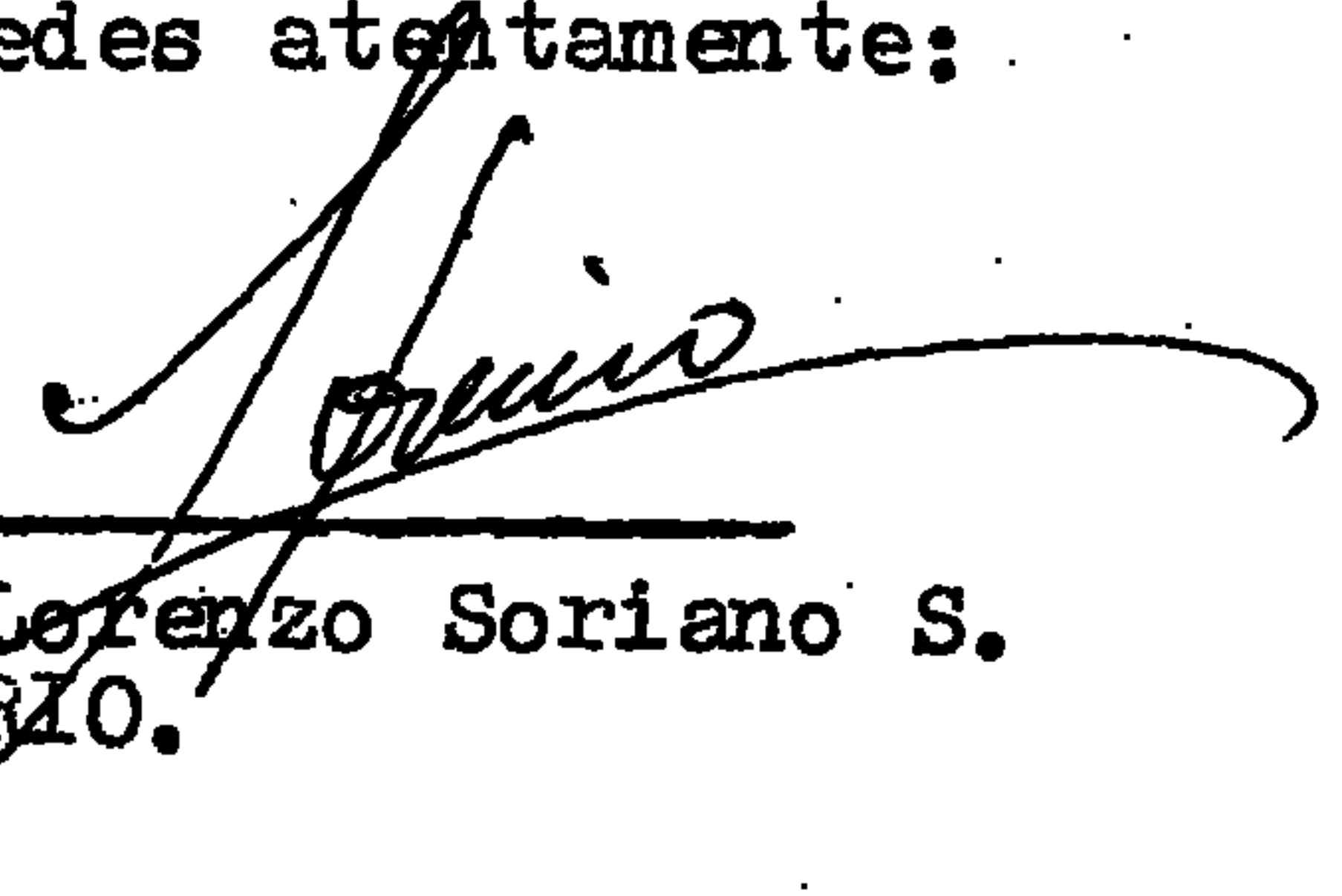
Señores accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de ésta compañía denominada " VERTINSA S.A " , al 31 de Diciembre de 1996, de conformidad con el artículo N°.321 de la Ley de compañías y con la Resolución N°. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías . Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de informar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas contables:

- 1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de accionistas.
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía.
- 3) Se encuentran al día y actualizado los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación .
- 4) Es adecuado el control interno, custodia y conservación del inmueble propiedad de ésta compañía. Estos procedimientos estan bajo la responsabilidad exclusiva de la gerencia de la compañía.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6) Los estados financieros son confiables y su elaboración estan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y anterior, tiene una evaluación de Aceptable.
- 8) Se realiza periodicamente la Junta General de accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
- 9) Por lo expuesto, no considero necesario la remoción de los administrados en funciones en ésta compañía.

En resumen, mi opinión general es que los estados financieros analizados presentan razonablemente en todos sus aspectos mas importantes, la real situación financiera de ésta compañía.

De ustedes atentamente:


Econ. Lorenzo Soriano S.
COMISARIO.

